



AYUNTAMIENTO DE
VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018

A las 14:00 horas dió comienzo el pleno ordinario con la asistencia de los concejales, excepto Rafael Collera (PP) y Beatriz Zorrilla (PSOE) que excusan su ausencia.

Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los asistentes. Toma posesión de su cargo de concejal Julia Vázquez Calera (PRC) que prometió cumplir con las condiciones de su cargo, en sustitución de Oscar González. Se modifica la ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua, interviene el Sr. Alcalde para poner como ejemplo que si antes se cobraba 15,78 € ahora se cobrará 16,13 € y el exceso de 0,58 a 0,59 €.

Intervienen los grupos, Sr. Alberdi (PSOE) por convenio la empresa nos pide que aumentemos el IPC anual y propone para 2019 el 2,2 %. Se podría hacer cargo el Ayuntamiento de esta subida con el canon del 6% que recibe, nosotros proponemos que pague el ayuntamiento de Voto este aumento y que el ayuntamiento de Ruesga si se le aplica el 2,2 %. Sr. Ortiz (PRC) es por contrato no podemos valorar el contrato.

Sr. Castillo (PP) se aplica el IPC por contrato como todos los años. Se vota la propuesta del PSOE 4 votos a favor (PRC 3) (PSOE 1) y 5 en contra (PP)

Interviene el Sr. Alcalde para aclarar que el recibo se ve incrementado sobre todo por el canon de vertidos que recauda el ayuntamiento y cobra el gobierno de Cantabria, este impuesto supera el agua consumida, se descapitaliza el ayuntamiento con esta propuesta, votación para la propuesta del equipo de gobierno 5 a favor (PP) 4 abstenciones (PRC) (PSOE). Se modifica la ordenanza reguladora de la tasa por servicio de alcantarillado, interviene el Sr. Alcalde para poner de ejemplo antes se pagaba 10,05€ y ahora 10,27€ sólo paga el que dispone del servicio.

Sr. Alberdi (PSOE) Recordar que esta tasa la puso el actual equipo de gobierno cuando ya estaba el canon, proponemos que el ayuntamiento que se lleva el 12% sea el que pague esta subida.

Sr. Ortiz (PRC) no interviene. Sr. Castillo (PP) no interviene.

Se vota la propuesta del PSOE 4 votos a favor (PRC 3) (PSOE 1) y 5 votos en contra (PP)

Interviene el Sr. Alcalde para recordar que es una asignatura pendiente de la Consejería de medio ambiente (PSOE) los 3 proyectos de saneamiento 2 en San Miguel y 1 en San Pantaleón en esta legislatura, nos dijeron que no lo pidiésemos en el 60/40 porque se iban a hacer ya y se pidió el agua de Carasa, ya hecho y el de Bueras, por hacer, y no se han hecho los de ellos. Al vecino no le preocupa pagar el alcantarillado, le preocupa no tenerlo. Votación 5 a favor (PP) y 4 abstenciones.

Ruegos y preguntas. Sr. Alberdi (PSOE) ruega al Sr. Alcalde que no aproveche los plenos para intervenir ya que no se le puede rebatir. Otro ruego es que no se recoje la basura y no se cumple con la pactado por la empresa hay fotos que lo demuestran.

Preguntas. Se ha caducado la concesión del pabellón de Rada ¿Que va a hacer el equipo de gobierno? No sabemos nada. El día (3-X18) se aprobó una obra de 2.365 € de instalación eléctrica en el palacio de escalera, de que se trata y que órgano lo aprobó. Que uso se da de las piscinas de Colindres en número de usuarios y cuanto se paga por ello? Por qué no se adhiere al pacto de

alcaldes por la protección del medio ambiente? El consejo de gobierno de Cantabria aprobó añadir al PORN 110 Ha se debería haber informado sobre este tema y como afecta a Voto. La agenda local 21 no funciona en Voto, ¿Cómo está el tema y por qué no se desarrolla? ¿Que problema hay con el club de Hockey y qué argumentos hay para que no se disponga de las vallas?

Sr. Ortiz (PRC) ¿Por qué hay casas que pagan la basura y no se la recogen? ¿Por qué el C.D. Voto es el encargado de gestionar las instalaciones? ¿Es conocedor el Alcalde de que se han recogido las vallas del colegio? Hay mucha gente que no entiende que cuando pertenecían al C.D. Voto se les ayudaba y ahora no tienen derecho a jugar?

¿El cerramiento de Secadura va a ser para el Hockey, si tenemos un pabellón que se puede adaptar con una pequeña inversión por qué no se hace? Se ha dejado que el C.D. Voto se adueñe de todo.

Interviene el Sr. Alcalde se responderá a todas las preguntas en el próximo pleno, pero como se ha aludido a mi persona contestaré a alguna, creo que el Alcalde puede intervenir cuando lo considere oportuno y cuando corresponda. La recogida de la basura la tiene MARE subcontratada hemos hablado con ellos y nos manifiestan que los usuarios no cumplen con las normas y depositan bolsas fuera de los contenedores y residuos voluminosos que superan la capacidad de los contenedores. El Pabellón de Rada se sacará a concurso y optará a él el que pueda cumplir los requisitos que se pidan. La Piscina de Colindres se usa y cumple el convenio. El pacto de alcaldes nos vamos a adherir en breve ya se está en conversaciones al respecto. Es el Gobierno regional el que debía informar sobre el PORN. Los fallos en la recogida de basura es el propietario el que debe solicitarlos y nosotros resolvemos. Está prevista subvención al Hockey el próximo año, hasta el 30 de junio era miembro del C.D. Voto. La pista de Secadura será para el Hockey y para otras cosas más, no entran los vestuarios en este proyecto, eso será más adelante.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.